

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2017-291

Salta, 19 de junio de 2017

EXPEDIENTE N° 10.108/05 – Cuerpos I y II

VISTO:

La Res. N° 120-SRT-17 de fecha 20 de abril de 2017, suscripta por la Sra. Directora de la Sede Regional Tartagal - Esp. Graciela Andreani, por la cual afectara al Dr. Guillermo Baudino por extensión de funciones de su cargo de profesor adjunto regular con dedicación semiexclusiva de la asignatura Hidrogeología, a la cátedra Geofísica Aplicada de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones y de Ingeniería en Perforaciones que allí se dictan y por el periodo lectivo 2017; y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 13 de junio de 2017 - dispuso la convalidación de la misma;

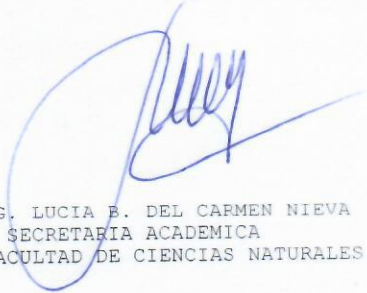
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. N° 120-SRT-17 de la Sra. Directora de la Sede Regional Tartagal, Esp. Graciela Andreani, por corresponder.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia al interesado, a la Escuela de Geología, a la Escuela de Perforaciones, a la Dirección G. A. Académica a la Dirección de la Sede Regional Tartagal para conocimiento y archívese.



MG. LUCIA B. DEL CARMEN NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DRA. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Convalidación 2017